

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor, 8 líneas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla, 4:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 5:5 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR. CONSTITUCION—00,
Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA. 300 20 7011 LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

ASAMBLEA FEDERAL.

EXTRACTO DE LA SEXTA SESION CELEBRADA EN
ZARAGOZA EL DIA 6 DE JUNIO DE 1883.

Abierta la sesion por el Sr. Pi á las tres de la tarde, se lee el acta de la anterior, que fué aprobada.

El secretario Sr. Asensio dió lectura á varias comunicaciones y telégramas de provincias, y entre ellas una del representante de Cuenca, Sr. Correa, excusando su falta de asistencia á las deliberaciones de la Asamblea.

El Sr. Salas, con objeto de dirigir una pregunta á la mesa, pide la palabra, que no se le concedió por no ser ocasion oportuna.

Lee el secretario el proyecto de Constitucion que unas horas antes ha sido repartido entre los señores representantes, elegantemente impreso, y una vez terminada su lectura se procede á su discusion en totalidad.

El Sr. Orive pide la palabra en contra para decir que sería muy conveniente se suspendiera ó aplazase la discusion de la Constitucion, porque los señores representantes no conocen bien el proyecto, y cree conveniente y necesario un estudio detenido y razonado, por lo cual suplica se deje más tiempo para poder discutir despues con más conocimiento de causa.

El Sr. Ojea contesta como individuo de la comision al Sr. Orive, y dice que como no ha combatido el proyecto, y sí se ha ocupado en decir que no lo ha podido estudiar, cree que á primera vista se comprende si el proyecto está dentro de nuestros principios políticos, porque con él sucede lo mismo que con los monumentos arquitectónicos, que al momento se ve el orden á que pertenecen, por más que no se adviene el número y clase de piezas de que se compone, y termina encareciendo á la Asamblea la necesidad de proceder cuanto antes á la discusion del proyecto.

El Sr. Orive rectifica é insiste en los argumentos que anteriormente.

Hacen uso de la palabra en contra de la totalidad el Sr. Aguilar, y empieza manifestando que ha observado en el proyecto de Constitucion que se quieren establecer dos Cámaras, siendo, á su juicio, antidemocrático este proceder, y muy expuesto para el buen desenvolvimiento de la federacion y sus principios esenciales. Se fija en que no consta en el proyecto ni la enseñanza obligatoria ni la laica, cosas ambas muy necesarias, dada la situacion especial en que se encuentra el país.

Contesta el Sr. Ojea, y empieza diciendo que la comision no consigna en el proyecto la enseñanza obligatoria, gratuita y laica, porque estas disposiciones deben dejarse para leyes orgánicas. Hace luego una calurosa defensa del establecimiento de las dos Cámaras, porque la cree dentro del sistema federal, y porque la historia de los países regidos por él manifiesta claramente que una sola Cámara traería la muerte de la federacion, como le sucedió á Holanda, que cayó en el unitarismo por poseer una sola, habiendo tenido Méjico que establecer las dos Cámaras, porque con una le era imposible continuar siendo federal por los muchos inconvenientes con que tropezaba aquella nacion.

Se fija despues en que todos los proyectos conocidos hasta el dia, y presentados por políticos eminentes, así como en *Las Nacionalidades* del Sr. Pi, se consigna las dos Cámaras, porque así se garantizan las libertades democráticas y los intereses sociales, y regionales, y termina haciendo un detenido y minucioso estudio de la federacion de los Estados Unidos, que tambien tuvo que establecer las dos Cámaras, como hizo Méjico.

El Sr. Aguilar rectifica, y dice, que el Senado no hace otra cosa, sino imponer su voto en todo aquello que no le convenga, y se estraña, y censura el que en la constitucion se le den atribuciones y privilegios, que á la Cámara popular, puesto que á esta no se le conceden mas que cuatro individuos y á la otra cinco, para componer la comision permanente. Se lamenta tambien de la manera de elegir los senadores que es por compromisarios, diciendo que esto se parece mucho á lam anera como está hoy onstituido el actual Senado de la monarquia. Dice tambien, que tanto los senadores como el presidente y vice presidente del Poder Ejecutivo, deben ser elegidos por el pueblo; termina diciendo que no basta la lectura de obras escritas por todas las eminencias del mundo, para hacer una buena Constitucion, sino la práctica, que es la que más enseña, y recomendando que se estudie antes el proyecto, y despacio, dure lo que quiera la discusion.

El Sr. Ojea rectifica insistiendo en la necesidad de las dos Camaras, volviendo á demostrar la manera como está constituida la federacion de los Estados Unidos. Dice que hay una gran diferencia entre el Senado actual y el de la federacion, puesto que en este sistema político no hay senadores natos, ni mucho menos nombrados por los poderes constituidos, como ahora, y termina defendiendo las dos Cámaras con parecidos argumentos á los anteriormente puestos.

El Sr. Blanc pide la palabra en contra, y dice: Que soldado leal de la República y formando siempre en las avanzadas del partido hoy y en las guerrillas, era lógico que terciase en el debate.

Manifiesta que no viene al campo de la discusion con el odio en el corazon ni la hiel en los labios sino impulsado por el cariño que le inspiran los individuos de comision. Que por esta razon no esperecen los enemigos un pugilato entre federales que habian aprendido en la desgracia á concentrar las fuerzas, puesto que la union constituye la fuerza.

Continúa expresando el deber que tienen los representantes en esta Asamblea, de la cual ha de salir la armonia mas perfecta.

Entra á combatir el proyecto en su deseo de que este fuese más reformista

Dice que llama especialmente la atencion para que se acentúe el proyecto en los dos extremos de enseñanza laica obligatoria y gratuita, y asimismo respecto á la cuestion religiosa, porque el fanatismo es la muerte y la instruccion la vida de la libertad.

Continúa en algunas otras consideraciones, y en uno de sus entusiastas periodos se detiene teniendo ser llamado al orden por el señor presidente.

Se hace cargo de una frase del Sr. Orive, y manifiesta que existen en la Asamblea diputados que han sabido pasar en varias legislaturas hasta por el

hambre, sin haberse vendido y sin ceder de sus doctrinas, y termina diciendo sea breve la discusion repitiendo, que se lleve á la práctica lo de hablar poco y hacer mucho.

El señor Sorní habla en pró del proyecto y empieza por declararse partidario de la enseñanza laica, así como tambien del establecimiento de las dos Cámaras por mas de que siendo diputado votó por una sola Cámara, pero fué, segun dice, porque se trataba de una Constitucion monárquica; pero que como federal era partidario de las dos, por considerarlo más democrático; hace una buena defensa de las Camaras y concluye por recomendar se emplee poco tiempo en las discusiones, con el fin de que los señores representantes vuelvan pronto á sus provincias, con objeto de ocuparse de sus asuntos particulares.

El señor Barcelona quiere, como el señor Orive, y no como el señor Blanc, que la Constitucion se discuta tranquilamente, pero se hace cargo del perjuicio que se causa á los representantes, y por lo tanto cree que debe abreviarse. Combate la opinion del Sr. Ojea de establecer dos Cámaras; desea una sola y la cree conveniente, pues así lo aprendió en las columnas de *La Discusion*, que dirigió el señor Pi: cree que la Constitucion nacional debe ser el reflejo de las regionales. Combate este proyecto por ser opuesto ó contradictorio á la Constitucion de Aragon, en cuya confeccion ha intervenido directamente, y la cual solo establece una Cámara. La cuestion religiosa la define tambien claramente sin limitacion en el ejercicio de cultos. Marca tambien la Constitucion aragonesa que el poder sea pluripersonal, al contrario de este proyecto que lo establece unipersonal. Cuando se discuta por artículos ofrece el señor Barcelona tomar parte en alguno de ellos.

El señor Sorní rectifica algunos conceptos del señor Barcelona respecto á *La Discusion*, la cual, fundada por Rivero, jamás publicó artículo, suelto ni una sola palabra de federacion. Solo fué demócrata como lo prueba el programa que aun se publica á su cabeza. Cree que cada region debe adoptar su Constitucion y la nacion adoptará la suya.

(Se continuará.)

LOCAL.

CELOS Y RECELOS.

La pasion de los celos es terrible por sus consecuencias; espantosa por los tormentos con que martiriza á muchos corazones que se aman; y muy comun en todos tiempos ha sido; y hace en los nuestros escandalosos estragos. No respeta sexos, clases ni lugares. Lo mismo alienta en el corazon del atleta, que en el sentimiento de una romántica. De la misma manera ataca á los Papas y á los Emperadores y á los Reyes y á los magnates, que á los segundones hijos de Adán. Igualmente abraza la llama de su cólera y de su venganza en las heladas llanuras de los países septentrionales, que bajo las sombrías arboledas donde descansan las cansadas caravanas del Desierto.

Sólo los sultanes se emancipan de esa pasion funesta porque son creyentes del Korán; porque tienen leyes civiles que consienten su *harem*; y porque descansan en la impotencia de un jefe de eunucos, guar-

dian de las favoritas y de las bellas odaliscas. Las sultanas, cuando no son de procedencia nazarena ni conservan las creencias de sus padres, naturalmente miran sin desvío ni despecho las amorosas infidelidades del sultan soberano.—Celos de sultana, en verdad son muy poéticos y muy interesantes, y ciertos... poetas los han cantado, atendida la constitucion y costumbres del palacio en que nacen; pero tambien es demasiado cierto, que afectan la sensibilidad de la Prensa y de sus Fiscales. Y nosotros que reprimimos, siempre que nos es posible, nuestros instintivos movimientos sensuales, no queremos excitarnos ni embriagarnos con la voluptuosa narracion de celos turcos ó árabes, así sean históricos como legendarios. Preferimos celos menos provocadores, más fríos, digámoslo así, celos ingleses por ejemplo, que apesar de todo no dejan de ser muy expresivos y terribles en su misma frialdad.

Para probar los funestos resultados de los celos es admirable la Historia, y ella nos ha brindado hoy con una de sus páginas de la Edad Media, que nos describe un dramático episodio, y que nosotros literalmente traducimos del libro «Goldsmith's History of England», número 65, edición 41.^a.

Dice así:

«Entre los muchos vicios atribuidos al Rey Enrique II de la línea de los Plantagenet, es uno de ellos su excesiva galanteria. La Reina Eleonor, á la cual habia desposado Enrique por miras de ambicion, llegó á ser repulsiva al Rey, quien buscaba en otras damas los placeres, que no podia encontrar en su real consorte.

«Del número de sus queridas, Rosamunda Clifford (más conocida por el nombre de la Bella Rosamunda, cuyos encantos personales y cuya muerte, ha hecho de ella una figura tan notable en los romances y baladas de aquel tiempo (a. 1173)) fué la más favorecida. Dicese de ella, que ha sido la más hermosa mujer de Inglaterra, y por la cual sintió Enrique una duradera y fiel pasión.

«Con objeto de ponerla en seguro contra los celosos resentimientos de la Reina, que estaba muy ofendida de la incontinencia del Rey, ocultóla éste en un laberinto del Parque de Woodstok, donde pasaba en su compañía largas horas de voluptuosa pereza y de lascivos placeres. Cuánto tiempo permaneció en el silencio y en el secreto este hecho, no se nos dice; pero no fué tan misterioso que no llegara á oídos de la Reina, (tal vez por la indiscrecion de una dama altiva y humillada) quien, como añaden las crónicas, siendo conducida, por el camino que señalaba una hebra de seda, al retrete oculto de su bella rival, obligóla, apuntándole una desnuda daga al pecho, á tomar un veneno.

«Cualquiera que sea la veracidad de esta *Histórica leyenda*, lo cierto es, que tan altiva Reina..... no fué menos terriblemente célebre por sus celos y por su venganza; que por haber arrojado la semilla del odio entre el Rey y sus hijos.....»

Esta narracion es elocuentísima para lo que nos proponiamos, y aunque acriminamos el bárbaro valor de una soberana, no podemos menos de juzgar laudable hasta cierto punto la conciencia que tuvo de su dignidad en la ejecucion de su venganza. Un crimen, no puede negarse, que perpetró en una hermosa indefensa. Quizá hubiera sido menos culpable, juzgarán muchas mujeres, envenenando á su real esposo; y la Historia, sin duda, apoyada en el moderno Código penal, proclamaria inocente, si hubiera acabado con los dos libertinos en el misterio de una de sus citas de amor y de placer.

Cuando leemos la historia de estos escandalosos hechos atribuidos á príncipes cristianos, que pasaron ya, no sentimos los horrores de su conducta, que mancha su honor: sólo nos sorprende ver cómo una casta escogida de aquella viciosa sociedad ha protegido tales crímenes; y cómo el pueblo siempre sufrido y siempre azotado y siempre infeliz, aguantaba sobre sus descarnados hombros el trono de reyes tan asquerosos como despotas y malvados. Pero ah!, que la Religion de Roma levantaba y condensaba con los vapores de la farsa supersticiosa una nube de adoracion y respeto incomprensible entre los esclavos y los se-

ñores, en tanto que, á través de ella con la perspicacia de una mirada de ambicion satisfecha, escarnecía los sufrimientos y las lágrimas y la ignorancia del pueblo que es, ha sido y..... no será el sosten del despotismo y de un clero vagabundo y embaucador.

En la época actual quizá no sufriria este pueblo con criminal resignacion el escandaloso ejemplo de las clases elevadas; porque hoy además de tener perfecta conciencia de su dignidad, de sus derechos y de su poderio, dispone de la voz resonante de una prensa independiente, que lanzando un grito de alarma á la sociedad ofendida, pondría á no dudarlo (y debería hacerlo) en conmocion y movimiento las fuerzas vivas del País, único árbitro de sus propios destinos, y así seguramente lograria frenar y castigar la corrupcion de los poderosos.

Por estas razones hoy los que se hallan al frente de los Estados, se esfuerzan para presentarse como modelos de virtudes cívicas y privadas ante la faz del mundo entero; no ofreciéndose un solo caso de que escandalicen á los pueblos con el desenfreno y el libertinaje.

Y no en nuestros dias solamente. Hace ya algunos siglos que las dinastías modernas no han ofrecido ejemplo alguno de criminales abusos, ni han provocado desagradables manifestaciones contra el respeto que á los Tronos se debe. En Francia desde Luis XIV á Luis XVI, recibió el pueblo envidiables enseñanzas de virtud y de costumbres inmaculadas. En España desde Felipe V hasta el presente, la Historia sólo ha podido escribir en sus páginas los rasgos de honradez y santa prudencia que han caracterizado á nuestros monarcas, siempre castos y amantes del pueblo, procurándole economías en sus intereses.

En el porvenir, no lo dudamos, el título tan sólo de monarca acreditará,—porque un monarca es el ungido de Dios y de la Nacion—los credos políticos de los conservadores, sagastinos fusionistas, é izquierdos, siendo tambien este título una fuerza de simpatía que avasallará las más avanzadas facciones políticas y las voluntades de todos los hombres que humildemente se someten al imperio de uno solo, creyendo que han nacido para vivir bajo el amparo de una obediencia que hace la felicidad de los pueblos, segun se prueba en la Historia moderna, y especialmente en la contemporánea.

En estas nuestras observaciones bien podrán descubrir nuestros lectores los sentimientos que nos inspiran los Reyes y las modernas Dinastías. Alérgense con tal motivo los conservadores, y los fusionistas y los izquierdos, (ménos algunos posibilistas republicanos, como por ejemplo, los de *El Globo* denunciado) y todos los amantes y decididos mantenedores de la política admirable y edificante de nuestra época en España.

UN RECIEN MONÁRQUICO.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, nuestro querido correligionario el conocido periodista D. Antonio Sanchez Perez, se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Un periódico de Manila refiere la siguiente curiosísima apuesta:

«Dos caballeros rusos han escrito una tarjeta postal certificada, dirigiéndola á diferentes países, nada ménos que hasta el Cabo de Buena Esperanza, con el encargo á las personas que la reciban, de volverla á certificar y enviarla al punto siguiente marcado en el itinerario. La tarjeta no contiene más que ese encargo.

Há poco llegó á Manila, despues de haber recorrido medio mundo, y ha sido despachada en las condiciones exigidas.

La apuesta consiste, entre aquellos dos caballeros, en que uno dice que la tarjeta no volverá á Rusia, una vez rendido su largo viaje, pues el último punto es la cosa de los remitentes, y el otro dice que llegará.

La tarjeta lleva camino de llegar.

¿Será esto una prueba para saber como está en el mundo el servicio de correos.»

Nota. Debe tenerse en cuenta que la referida tarjeta no ha pasado aún por la península española.

Copiamos de un periódico el siguiente suelto que patentiza el abandono en que tiene los servicios públicos el gobierno fusionista:

«El capitán general de Cataluña llegó á Lérida el miércoles. Habia dispuesto por medio del telégrafo que no se le tributaran honores; pero el telegrafista se comió el no y se le hicieron todos los honores de ordenanza, poniéndose en movimiento media poblacion. No hace muchos dias que se puso en aquella ciudad un telégrama diciendo, «tu hermano espira» en vez de *espera*, procediéndose en la familia los consiguientes disgustos y perjuicios. Así muchas personas se retraen por costumbre de valerse del telégrafo, y no les falta razon.»

Es verdaderamente escandaloso un hecho del que hasta hoy no hemos tenido conocimiento, y que por lo mismo no habíamos denunciado al público.

Saben la mayor parte de nuestros lectores que en la parroquia de Santa Eulalia existió una imagen de la virgen, venerada bajo el nombre de Purísima Concepcion; sabrán además, que hay un cierto número de jóvenes que forman una asociacion de hijas de la Purísima; pues bien, de entre este número de muchachas, casi todas jóvenes y por consiguiente muchas bonitas, ha escogido el Sr. Rector de dicha iglesia, una parte, que bajo el título de Camaristas ó Damas de honor que están encargadas de asistir muy atenuado; y siempre previo llamamiento de dicho padre de almas, á la iglesia para ayudarle á vestir, adornar, desnudar ó lavar la referida imagen: á esto nada tendríamos que objetar, pues si bien desdice del respeto que debe tenerse, ó por lo ménos demostrarse á una imagen venerada en nuestra Religion, respeto que en modo alguno se le tiene manoseándola y mortificándola y muchas veces haciendo que sea objeto de la risa de las que la visten, por si lleva torcida ó mal puesta tal ó cual parte de su tocado; no podemos empero pasar por alto lo que sucede despues de esto, y como segunda parte. Tienen, en sitio apartado, habilitado un cuartito al cual, despues de hecho, tal vez sin hacer, lo que ha motivado la reunion, se retiran y en junta de confianza, (claro, como que no hay ningun papá ó mamá) se toma café, pasteles, ó si es en verano helados, y de esta manera, se pasan la tarde agradablemente, Rector, vicarios y demás. ¡Que pillines, con una buena moza al lado! Si esto no es un hecho escandaloso y que atenta á la moral y á la Religion que venga Dios y lo diga.

Sabemos que el próximo Domingo se abrirá de nuevo el titulado Parque de la Muralla y que una orquesta compuesta de los mejores Profesores de Palma y bajo la direccion del acreditado maestro Sr. Cusini tocara tres ó cuatro veces á la semana.

Mañana publicaremos el programa.

Dice «El Demócrata»:

«El dia 26 de Abril último diez y ocho concejales, ó sean, la mayoría absoluta de los que componen el Ayuntamiento de esta capital, presentaron en la Secretaría de esta Corporacion un recurso al señor Gobernador de la provincia contra el acuerdo del Ayuntamiento del dia 20 del mismo mes, por el que se resolvió que el Colegio 6.º de esta ciudad eligiera cinco concejales en vez de cuatro y reclamando además contra el proceder del Sr. Alcalde al infringir en dicha sesion los artículos 20 y 24 del Reglamento para el orden de las sesiones.

La indole de esta reclamacion llevaba en sí la urgencia, pues dentro pocos dias habian de tener lugar unas elecciones y el 1.º de Julio ha de constituirse el Ayuntamiento que como consecuencia á ellas ha de constituirse.

Desde la presentacion del recurso hasta la fecha van transcurridos muy cerca de dos meses, y esta es la hora en que el Sr. Gobernador no ha tenido á bien resolverlo. El recurso duerme tranquilamente no sa-

¿hemos si en el Gobierno de provincia ó en la Comisión provincial.

En cualquier país que no fuera la España fusionista, esta demora en la resolución de un asunto, de sí fácil, y que no tiene más trámites que el informe de la Comisión provincial, levantaría una general protesta y sería objeto de alguna medida por parte del Gobierno. Más en los tiempos que corremos, todo esto no tiene cosa alguna de particular.

Sin embargo, denunciamos el hecho á la opinión pública, único juez á que podemos apelar con seguridad de ser atendidos, á fin de acumular elementos en la atmósfera que va formándose sobre esta situación, que por lo visto está curada de espanto.

Un recurso electoral de carácter urgentísimo no ha sido resuelto en dos meses que van casi transcurridos desde su presentación, y esto que el acuerdo contra que versa levantó una general protesta.

Adelante señores fusionistas.

Añade el mismo periódico que los jueces de instrucción de Inca, Manacor y de la Lonja de Palma han remitido á sus correspondientes destinos las credenciales de jueces municipales, que obran ya en poder de los agraciados.

Solamente el de la Catedral de Palma, que lo es interinamente D. Pedro Alcover, ha dejado de cumplir aun con aquel requisito, y á pesar de haber recibido los nombramientos el mismo día que los demás.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores que visiten el establecimiento fotográfico que en la calle de los Olmos acaba de abrirse al servicio del público palmesano. Por los delicados trabajos de las fotografías que el dueño del mencionado Establecimiento ha expuesto en una fachada de la Plaza del Teatro, no podemos menos de hacer presente que deseamos ver favorecidos este fotógrafo recién llegado del extranjero.

Saliendo ayer "El Diario de Palma" por su honor inmaculado de *literato*, dice que su suelto acriminado por nosotros está conforme con su Gramática y su Diccionario.

Estamos conformes, muy conformes, y con nosotros tambien todos los que conocen y celebran la *literatura de "El Diario"* hijo legítimo del lenguaje de nuestro inmortal Cervantes.

Viose ayer en juicio oral la querrela que á instancia del señor Gomila Secretario de este Ayuntamiento, se seguía al señor Guasp Director de "El Diario de Palma" por unos sueltos publicados en el mismo.

El distinguido abogado D. Juan Cerdó en un notable discurso, sostuvo la acusación.

La defensa estaba encargado al letrado D. Francisco Pou y escusado será por tanto decir que su discurso fué elocuente.

Un distinguido y numeroso público asistió á la vista.

De desear sería que la sentencia del tribunal conciliara el buen nombre del probo funcionario Sr. Gomila con la absolución de nuestro compañero en la prensa Sr. Guasp.

"El Constitucional" publica ayer el nombre de varios jueces municipales recientemente nombrados.

¿Cuándo se publicarán todos en derecho oficial?

Nuestro apreciable colega "El Demócrata" hace unos días que aseguraba haber surgido disensiones entre la Junta de la Peregrinación á Lourdes y algunos romeros.

Se nos ha denunciado esta mañana una noticia, más grave aún, respecto al mismo asunto. El iniciador de la *huelga religiosa*, que fué llamado para poner en planta el proyecto por el Obispo, al ir á pagar su pasaje fué sorprendido con la estraña negativa de que era imposible á la Junta admitir más número de peregrinos. Hay que advertir que el tal siervo de Dios no se habia apresurado á pagar su pasaje, porque era individuo de la Junta; que ha hecho una calurosa propaganda en favor del viaje á Lourdes; y que ha trabajado noche y día en la confeccion y *bordado* de la bandera que han de llevar los *peregrinos*.—Esto se nos ha dicho.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARAS.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 11 de Junio hasta el de la fecha inclusive.

Número 66, Felipe Cánoves, Mahon.—67, Perico Durán sin direccion.—68, Miguel Pons (a) Calconche para Jaime Pujol de can Pan, sin idem.

Palma 20 de Junio de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

ATENCION, FIJARSE BIEN.

Varias son las certificaciones de reputados Médicos norte y sud americanos que recomiendan como muy eficaces las Píldoras Tocológicas del Doctor Nicanor Bolet, de las cuales hay un depósito en Palma, calle del Rosario núm. 11, piso 2.º como lo espresa el anuncio que en su lugar publicamos en este mismo número. De más está todo lo que digamos en estas líneas, como recomendación á dicho específico, pues palpados como están generalmente sus buenos efectos en todas partes donde ha sido introducida esta importante medicina, no necesita de nuestras humildes frases y elogios, para que el público se apresure á aprovecharse de un medicamento tan ventajoso como infalible. Basta decir que generalizado en toda América, se le considera en todas partes como único y sin rival en sus maravillosos efectos; lo que

esplica el mucho consumo que se hace en los Estados Unidos, Habana, América del Centro, América del Sur y otros países en que se han dado á conocer las Píldoras.

La Mujer Española debe estar de enhorabuena, porque ya no se verá espuesta á los peligros de una grave dolencia, por falta del uso de un específico que pueda asegurar completamente su salud.

Por eso como amigos de la humanidad, nos complacemos á llamar la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que hoy damos á la estampa, de dicha importante medicina, que encontrarán de venta en el punto que al pie del mismo se nombra.

Cuarenta años de práctica médica del Autor de las «Píldoras Tocológicas» y quince años sobre este específico con el mejor éxito, son al parecer suficiente garantía para establecer la confianza del ilustrado público Balear, y demás en general.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 19.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 2 días pailebot S. José, de 53 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y esf.

De Ponce en 64 días polacra goleta Virgens del Buen Camino, de 212 ton., cap. D. Matías Sans, con 9 mar. y miel.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton. cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., pas., balija y esf.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas.; y esf.

Para Barcelona balandra Teodora, de 30 ton., pat. Jaime Alemañy, con 4 mar. y algarrobas.

Para Cete laud Barcelonés, de 66 ton., pat. Lorenzo Ballester, con 6 mar. y vino.

Para Argel laud S. José, de 31 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., 1 pas., tinajas y esf.

Para Bona balandra S. José, de 33 ton., pat. Juan Salleras, con 5 mar., 1 pas. y vino.

Para Altea laud La Sangre, de 9 ton., pat. Juan Matas, con 5 mar. y lastre.

Para Valencia laud S. Antonio, de 47 ton., cap. D. Juan Alberti, con 7 mar., 2 pas., petróleo y esf.

Para Mesina polacra Conchita, de 162 ton., cap. D. Juan Sabrafen, con 8 mar. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 4 y 45 t.

(Recibido á las 6 y 3 t.)

En el Senado el Sr. Saavedra combate la rebaja á los billetes de ferro-carriles.

En el Congreso el Sr. Portuondo combate el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Se han aplazado los nombramientos de Gobernadores.

Se han hecho numerosas prisiones en el Cairo.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21

Interior contado. 66.30.

Exterior id. 00.00.

Bonos id. 00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p³ Interior con cupon 66.30.

4 p³ Amortizable. 76.40.

Empréstito de Cuba. 97.60.

Banco España cupon cortado. 292.00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p³ Interior. cupon cortado. 66.15.

Coloniales. cupon cortado. 62.50.

Ferro-carriles Norte España. 111.00.

Alicante 99.00.

Orenses. 22.50.

Francias. 81.50.

PALMA.

4 p³ Interior. 66.25.

— 318 —

—Con qué autoridad me habeis hecho apresar en la calle y conducir aquí por esos miserables? preguntó Monks mirando uno despues de otro á los dos hombres que tenia á cada lado.

—Con mi propia autoridad, contestó el señor Brownlow. Tomo sobre mí toda la responsabilidad de éste acto; si os quejais de estar privado de vuestra libertad, dirigios, os lo repito, á la ley para que os proteja (hubierais podido ya escaparos durante el camino, pero habeis considerado más prudente para vos el permanecer tranquilo); yo tambien recurriré á la ley; pero si me colocais en la imposibilidad de retroceder, no contéis con mi indulgente intervencion al encontraros en mano de la justicia, y no digais entónces que os he precipitado en el abismo en que vos mismo os habeis arrojado.

Monks parecia desconcertado é inquieto; vacilaba...

—Apresuraos á tomar una resolución, dijo el señor Brownlow en tono firme y tranquilo; si preferis que os persiga judicialmente y os haga imponer un castigo, cuya sola idea me hace estremecer, pero al cual yo no podría susteneros, os repito que sabeis lo que debeis hacer; si, por el contrario, apelais á mi indulgencia y á la compasion de aquellos con quienes habeis observado una conducta tan criminal, sentaos, sin decir una palabra,

— 319 —

en ese sillón. Hace dos días que os está esperando.

Monks murmuró algunas palabras ininteligibles y permaneció indeciso.

—Despachaos, dijo el señor Brownlow; solo tengo que decir una palabra, y será ya demasiado tarde para resolveros.

Monks vacilaba todavía...

—No tengo intencion de parlamentar por más tiempo, dijo el señor Brownlow, y hasta; como defensor de sagrados intereses que no son míos, no tengo derecho para hacerlo.

—No hay... preguntó Monks con voz temblorosa, no hay... otra alternativa?

—Ninguna, absolutamente ninguna.

Monks miró al anciano caballero con mirada inquieta; pero al ver su actitud severa y resuelta, penetró en la habitacion y se sentó enojándose de hombros.

—Cerrad la puerta con llave por la parte exterior, dijo el señor Brownlow á los criados, y venid así que os llame.

Obedecieron, y ambos interlocutores quedaron solos frente á frente.

—Por ser antiguo amigo de mi padre, dijo Monks quitándose el sombrero y la capa, me estais tratando de una manera preciosa, caballero.

—Jóven, precisamente porque era un antiguo amigo de vuestro padre, contestó el señor Brownlow; porque las esperanzas de

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

SASTRERIA DEL CENTRO MALLORQUIN.

CALLE DE JAIME 2.º NUM. 68-70-72 y 74.

Granite y variado surtido en géneros propios para la presente estación recientemente recibidos de las principales fábricas del reino y del Extranjero.

Elegancia. Prontitud. Solidez y Baratura.

Últimas novedades en Paraguas, Bastones y Corbatas á precios sumamente económicos. Dicho establecimiento está abastecido de una multitud de artículos propios para Señoras y Caballeros, los cuales son imposibles de enumerar, todos ellos á precios relativamente baratos comparados con sus buenas cualidades.

Sastrería del Centro Mallorquin.

Calle de Jaime 2.º números 68, 70, 72 y 74, esquina á la de Maura.

Numero 65—30—28



LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR

El nuevo y acreditado vapor.

PALMA

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 25 del corriente á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, número 32.

NODRIZA.

Se necesita una para criar en la casa de los padres de la criatura. Informarán calle de Vallori número 49 principal.

AVISO.

Solo por tres dias se venden varios muebles en la calle de la Paz núm. 11, tienda, de diez á doce de la mañana.

CRIADAS.

En esta imprenta darán razon de una casa en la que se necesita una camarera y una cocinera. Se exigen buenos informes.

LA SALUD DE LA MUJER

Conservada por las

Píldoras Tocológicas del Dr. Nicanor Bolet.

Unico é infalible específico contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, asi casada como soltera.

Maravillosas curaciones!

Testimonios eminentes!

Diez y seis años de éxito.

Las PILDORAS TOCLOGICAS del Dr. Bolet, son el único medicamento que se conoce para curar en poco tiempo, sin privaciones neojosas las siguientes enfermedades del bello sexo:

Dificultad al presentarse las primeras reglas. Escasez, supresion, escasesiva abundancia, irregularidad ó mal carácter en los periodos asi, como la incómoda neuralgia llamada vulgarmente *dolor de hijada*. La debilidad de la matriz. Las leucorreas. Las esterilidad. El historismo bajo todas sus formas. Las hemorragias y catarros uterinos. La clorosis. La hidrorrea simple y sanguinolenta. Los flujos de mal carácter. Los infartos de la matriz y de sus anexos. Las ulceraciones del cuello de este órgano. Los dolores y los flujos serosos y sanguinolentos del cáncer. Pólipos. Las incurvaciones y los descensos de la matriz. Las hidropesias en las embarazadas. La muerte de la criatura antes del nacimiento. La inercia de la matriz en el acto de parto. El retardo en la espulsion de la secundinas. Las hemorragias y las hidropesias consecutivas al parto, y las mil incomodidades que aquejan á la mujer en el delicado periodo de su vida que se ha llamado edad crítica.

La caspa, el mal aliento, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, ojeras, empeines, orzuelos, barros, boqueras y otras incomodidades que desperfectoran la gracia y belleza de la mujer se curan infaliblemente con este maravilloso específico.

Pídase en las boticas el folleto que trata sobre las PILDORAS TOCLOGICAS y se encontrarán en él mayores explicaciones y testimonios valiosísimos que robustecerán la fé de las enfermas.

Cada caja va acompañada de una instruccion sobre el modo de usar las píldoras.

DEPÓSITO GENERAL EN BARCELONA.—RONDA SAN ANTONIO 23 3.º Puerta 2.ª

UNICO REPRESENTANTE EN LAS ISLAS BALEARES.—CALLE ROSARIO, NUM. 11, 2.º—PALMA.

Núm. 59—30

MÁQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º,--- 4.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^a plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma.

Esta para alquilar la habitacion principal de la casa de Campo del predio *Son Mated* situada en las inmediaciones de *Cala Mayor* y *Porto-Pi*.

Para su ajuste dirigirse Jaime 2.º 76, chocolateria.

ADMIN. PRINCIPAL DE LOTERIAS.

de la Provincia de las Baleares,

EN LA PLAZA DE CORT.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta de esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia 16 del actual.

De 5000 pesetas.

Núm.—8825.

De 300 pesetas.

Núm.—1,064—2,763—2,769—4,269—7201—7744—8725—8728—8826—10,877—11721—12355—15580—16227—16948—18283—18287—18290—18706—18707—21222—21225—21687—22082—22089—23679—25406 y 25407.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el dia 26 del corriente.—Palma 20 de Junio de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San JUAN presbítero y mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en los Capuchinos.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 21 de Junio.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	Oro	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LA
	Pesetas	Pesetas	nal.	ACCION.
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	"	"
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	"	"
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall. ^a de Vap. ^{es}	2000	2000	"	" P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250,00
Industria Mallorquina.	500	500	"	"
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balaear (seg. ^a cont. ^a inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	"	"
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	"	"	"	"
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

— 320 —

los dichosos años de mi juventud se cifraban en él y en su hermana, esa encantadora criatura que Dios llamó á sí en la primavera de su vida, dejándome aquí abajo solo y aislado; porque él se arrodilló conmigo al lado del lecho de muerte de aquella hermana querida el mismo dia en que debía unirse á mi... pero el cielo lo dispuso de otro modo... porque desde aquella época mi lacerado corazón se adhirió á él hasta su muerte apesar de sus faltas y errores, porque todos éstos antiguos recuerdos llenan todavía mi alma, porque vuestra sola vista lo reaviva en mí; por todos éstos motivos, en fin, és que me siento impelido á contemporar con vos; sí, Eduardo Lesford, aun ahora, que os veo deshonorar su nombre.

—El apellido no importa nada, dijo el otro despues de haber contemplado en silencio y con sorpresa la emocion de su interlocutor. Qué me importa el apellido?

—Nada, lo sé, contestó el señor Brownlow; nada os importa á vos, pero es el apellido de su hermana, y apesar de un intervalo de tantos años, jamás olvidaré la emocion que yo experimentaba al oírlo pronunciar, aunque fuese por un extraño. Estoy muy contento de que hayais tomado otro, podeis creerlo.

—Todo ésto es muy hermoso, dijo Monks (al cual dejamos todavía su nombre supues-

— 317 —

hicieron entrar á la fuerza dentro de la casa; éste hombre era Monks.

Subieron de éste modo la escalera sin decir una palabra, precedidos por el señor Brownlow, quién los introdujo en una habitacion interior. Llegado á la puerta de ésta habitacion, Monks, que solo adelantaba á empujones, se detuvo de repente; los dos hombres miraron al señor Brownlow como para preguntarle lo que debían hacer.

—Sabe á que alternativa se halla expuesto, dijo el señor Brownlow; si resiste, si mueve solamente el dedo meñique sin órden vuestra, llevado á la calle, llamad en vuestra ayuda á la policía, y hacédele arrestar en mi nombre como falsario.

—Como os atreveis á calificarme así? preguntó Monks.

—Y vos, jóven, como os atreveis á arrastrarme á semejante extremo? contestó el señor Brownlow mirándolo fijamente. Seria bastante insensato para intentar salir de ésta casa? Soldado. Vamos, caballero, sois libre de marcharos y nosotros de seguiros; pero os declaro en nombre de cuánto hay de más sagrado, que en el mismo instante en que pondreis el pié en la calle, os haré arrestar por fraude y estafa; mi resolucion es inquebrantable. Si persistis en ésta resistencia, que vuestra sangre caiga sobre vuestra cabeza!